



Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org

Índice

CURSOS

Págs.

▪ Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales (50 Horas).	8
▪ Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales (30 Horas).	9
▪ Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales sector Construcción.	10
▪ Andamios: Un trabajo en altura. (*)	11
▪ Prácticas de Mantenimiento Seguro de Equipos de Trabajo. (*)	12
▪ Curso Básico de Socorrismo Laboral.	13
▪ Manejo seguro en la conducción y transporte en maquinaria de movimiento de tierras. (*)	14
▪ Manejo seguro en la conducción y transporte de carga en aparatos de elevación. (*)	15
▪ Prevención de Riesgos Eléctricos. (*)	16
▪ Higiene Industrial. (*)	17
▪ Ruido: Nuevas exigencias legislativas y proceso de evaluación.	18
▪ Estrategia de muestreo y medición de agentes químicos.	19
▪ Acoso sexual. Protocolo de Actuación frente a estas situaciones.	20
▪ Estrés relacionado con el trabajo.	21
▪ Análisis de los Riesgos Ergonómicos en el Sector de la Hostelería.	22
▪ Análisis de los Riesgos Ergonómicos en el puesto de Trabajo.	23

SEMINARIOS

Págs.

▪ La Gestión de la Prevención en PYMES.	26
▪ Registro de accidentes de trabajo y sistema delt@.	27
▪ La investigación de accidentes de trabajo: una técnica preventiva.	28
▪ Medidas de Protección Colectiva y uso de equipos de Protección Individual (EPIS).	29
▪ La coordinación de actividades empresariales.	30
▪ La Prevención de Riesgos laborales y la Protección de la Mujer.	31
▪ Prevención para formadores de formación profesional y ocupacional.	32
▪ La figura del Coordinador de Seguridad y salud en proyecto y ejecución de obra.	33

Índice

SEMINARIOS

Págs.

▪ Gestión de la Subcontratación en el ámbito de la Construcción y registro de empresas.	34
▪ Elaboración de un Plan de Amianto.	35
▪ Análisis de los Riesgos Higiénicos en el Sector Industrial.	36
▪ "Mobbing" y Síndrome "burnout".	37
▪ Extinción de Incendios y Evacuación de Edificios.	38

JORNADAS

Págs.

▪ Novedades legislativas y técnicas	40
▪ Ley de Subcontratación y normativa de desarrollo	41
▪ 8 horas delante del ordenador	42
▪ Planes de Emergencia en Centros Hospitalarios. Coordinación de actividades empresariales	43
▪ Integración de la Prevención en PYMES y Microempresas	44

RESUMEN DEL CATÁLOGO

46-47

Los cursos indicados con (*) serán computables a efectos de formación mínima de nivel básica de 50 horas para empresas con actividades englobadas en el Anexo I del R.D. 39/1997 de los Servicios de Prevención.

Presentación

En el marco de la Estrategia Española 2007-2012 y del futuro III Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid y, habiendo tenido en cuenta las necesidades formativas detectadas durante el pasado año, el I.R.S.S.T. -como Organismo Autónomo que gestiona la política de seguridad y salud en el trabajo de la Comunidad de Madrid- presenta su Catálogo de Formación para el año 2008.

En este nuevo año, nos hemos marcado como objetivo prioritario dar respuesta a las demandas que, en materia de prevención de riesgos laborales, se hallan presentes en la sociedad madrileña. Es por ello que nos dirigimos de nuevo a delegados/as de prevención, trabajadores/as designados, responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas, coordinadores de seguridad y salud, y además, a trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa, recursos preventivos, asesores laborales, asistentes sociales, responsables de centros educativos y de formación, gestores de hospitales, así como a todo el personal al servicio de las Administraciones Públicas.

No obstante, un año más se prestará especial atención a colectivos tales como: mujeres, jóvenes, inmigrantes y trabajadores especialmente sensibles, que desarrollen su actividad laboral en la pequeña y mediana empresa, en la microempresa o, como trabajadores autónomos.

Considerando que para garantizar un mayor grado de protección, es deber de todos colaborar en mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo por la vía del progreso y, no olvidando que la formación, la información, el diálogo y la participación equilibrada entre los empresarios y los trabajadores es uno de los pilares fundamentales para la reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la mejora de las condiciones laborales, deseamos que este Catálogo de Formación, responda a las expectativas de los destinatarios del mismo.

M^a Dolores Limón Tamés
GERENTE DEL I.R.S.S.T.

Información general

Las actividades formativas que programamos en el presente Catálogo están clasificadas en cursos, seminarios y jornadas.

Las **jornadas** y los **seminarios** se imparten a lo largo de una jornada y están, generalmente dirigidos a aspectos concretos de la prevención de riesgos laborales; los **cursos**, con una extensión más amplia, se imparten en distintas jornadas. Dentro de estos últimos, cabe destacar, la programación de cursos de **Nivel Básico**, de acuerdo al programa que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997) y **Nivel Básico de prevención en Construcción** incorporado al Convenio General del Sector de La Construcción 2007-2011, así como otros más **específicos**, relacionados con las áreas de Construcción, Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Factores Psicosociales y Ergonómicos.

En el caso de que los cursos señalados con asterisco (*) sean realizados y aprobados por los alumnos/as que hayan obtenido el Diploma de Nivel Básico de Prevención de Riesgos Laborales de 30 horas en el I.R.S.S.T., se otorgará, una vez aprobados los mismos (Curso Básico + Curso/s Específico/s), un Diploma de Capacitación del Nivel Básico de 50 horas.

Todos los **cursos, seminarios y jornadas** que se ofrecen en este Catálogo de Formación 2007 serán impartidos por Personal Técnico en Prevención de Riesgos Laborales de nuestro Organismo.

Las **solicitudes de inscripción** se realizarán según documento anexo y se remitirán al I.R.S.S.T., a través de:

- Fax: 91.420.61.17
- Correo electrónico: **irsst.formacion@madrid.org**
- Correo postal: C/.Ventura Rodríguez, 7-3ª Planta.
Madrid 28008

Este año se incluye como novedad la posibilidad de solicitud de cursos mediante telemática a través de la página web.

Información

- Pagina Web del I.R.S.S.T: **www.madrid.org**
- En la sede del I.R.S.S.T: C/. Ventura Rodríguez, 7 3ª Planta. Madrid.

Todas las acciones formativas no llevan coste alguno para el alumno.

El plazo de inscripción finalizará veinte días antes de la fecha programada, comunicándose la admisión a los/las participantes seleccionados, al menos diez días antes de que se inicie la actividad. Una vez confirmada una plaza, el/la alumno/a que no pueda asistir al curso, seminario o jornada, lo comunicará al I.R.S.S.T., con suficiente antelación, para posibilitar que otra persona pueda beneficiarse de esa formación.

Al finalizar los cursos, seminarios y jornadas se entregarán "Certificados de Asistencia". Además, y dado que en todos los cursos se realizará una prueba final, una vez superada la misma, se entregarán "Diplomas de Aprovechamiento".

La falta de asistencia superior al 10% de las horas lectivas programadas, aun estando justificada en el plazo y forma, imposibilitará la expedición del diploma correspondiente.

Los cursos se llevaran a cabo en el I.R.S.S.T., sito en la C/. Ventura Rodríguez, nº 7 - 3º planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas sin coste económico adicional alguno.

Para la impartición de los cursos se exigirá un mínimo de 8 alumnos/as.

El I.R.S.S.T. se reserva cualquier modificación sobre la realización de las actividades formativas, previo aviso a los/as interesados/as.

Cursos

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el trabajo

CATÁLOGO
DE FORMACIÓN

08

BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (50 horas)

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

- Capacitar al alumno/a para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales, según se establece en el Anexo IV del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Recursos preventivos.
- Asesores laborales.

Nota: Según el R.D. 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención, la formación mínima de carácter básico, en el caso de empresas que desarrollen actividades incluidas en el Anexo I de dicho reglamento, debe tener una duración no inferior a 50 horas. Dicha formación puede ser completada con cursos dispuestos con (*) dentro de este catálogo.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Estructura dividida en 2 partes:

▪ Parte común:

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- Introducción. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Organización y gestión de la prevención. Reglamento de los servicios de prevención.

B. Riesgos generales y su prevención.

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.

- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Vigilancia de la salud y planes de emergencia y evacuación.

C. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos laborales.

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo: "rutinas" básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

▪ Parte específica monográfica del sector correspondiente.

D. Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa o del sector donde el alumnado se ubique excepto en el caso de Construcción, cuya formación se imparte según su normativa específica.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- Parte común: 45 horas repartidas en 9 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.
- Parte específica: 5 horas monográficas del sector.
 - Oficinas y despachos
 - Hostelería y comercio
 - Servicios
 - Transportes
 - Agrario
 - Industria

CONVOCATORIAS:

Del 31/03/08 al 11/04/08.

Del 29/09/08 al 10/10/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (30 horas)

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

- Capacitar al alumno/a para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales, según se establece en el Anexo IV del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Recursos preventivos.
- Asesores laborales..

Nota: Según el R.D. 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención, la formación mínima de carácter básico, en el caso de empresas que desarrollen actividades incluidas en el Anexo I de dicho reglamento, debe tener una duración no inferior a 50 horas. Dicha formación puede ser completada con cursos dispuestos con (*) dentro de este catálogo.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Introducción. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Organización y gestión de la prevención. Reglamento de los servicios de prevención.

B. Riesgos generales y su prevención.

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medioambiente de trabajo
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Vigilancia de la salud y planes de emergencia y evacuación.

C. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos laborales.

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo: "rutinas" básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

30 horas repartidas en 6 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

Del 19/05/08 al 26/05/08.

Del 17/11/08 al 24/11/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN (70 horas)

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

- Capacitar al alumno/a para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción, según el programa establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.

DIRIGIDO A:

- Trabajadores/as y empresarios/as del sector de la Construcción.
- Los delegados/as de prevención del sector de la Construcción.

REQUISITOS PROFESIONALES PREVIOS:

Ser trabajador/a o empresario/a en las actividades que integran el campo de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.
- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
 - Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
 - Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Deberes y obligaciones básicos en esta materia.
- B. Riesgos generales y su prevención.
- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
 - La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
 - Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
 - Planes de emergencia y evacuación.
 - El control de la salud de los trabajadores.

C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

D. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización preventiva del trabajo: "rutinas" básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

E. Primeros auxilios.

- Procedimientos generales.
- Plan de actuación.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

- 60 horas en el caso de cualquier trabajador/a repartidas en 12 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.
- 70 horas en el caso de Delegados de Prevención.

CONVOCATORIA:

Del 08/09/08 al 23/09/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos.

ANDAMIOS, UN TRABAJO DE ALTURA

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer la normativa específica sobre andamios.
2. Fomentar el conocimiento de las directrices básicas de seguridad en el montaje y desmontaje de andamios.
3. Identificar las competencias a nivel de gestión de las distintas empresas concurrentes.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomo/as.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.
- Coordinadores de seguridad y salud en Construcción.

Nota: Este curso puede completar hasta las 50 horas para todos aquellos trabajadores que hubiesen realizado con anterioridad el curso básico de 30 horas.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa básica:

- *Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.*
- *Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3ª planta).

Contenidos prácticos en colaboración con la Asociación de Empresas Montadoras de Andamios. (A.E.M.A.).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

07/05/08 y 08/05/08.

12/11/08 y 13/11/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO SEGURO DE EQUIPOS DE TRABAJO

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Identificar los aspectos más importantes del mantenimiento mecánico de equipos de trabajo (incidencias debidas a fallos mecánicos, eléctricos e hidráulicos, etc...).
2. Analizar los criterios de selección del tipo de mantenimiento aplicable a cada caso.
3. Conocer la necesidad de control y actualización del libro de mantenimiento operativo de dichos equipos.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.
- Coordinadores de seguridad y salud.
- Personal de mantenimiento.

Nota: Este curso puede completar hasta las 50 horas para todos aquellos trabajadores que hubiesen realizado con anterioridad el curso básico de 30 horas.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Consignación de máquinas y equipos de trabajo.
- Recomendación de buenas prácticas de mantenimiento preventivo.
- Contenidos del libro de mantenimiento.
- Criterios legislativos establecidos para determinados equipos de trabajo.
- Puesta en conformidad de máquinas.

Referencia normativa básica:

- *Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.*
- *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Utilización de los Equipos de trabajo del I.N.S.H.T.*
- *Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas. (Incluye la modificación posterior realizada por el R.D. 56/1995).*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

15 horas repartidas en 2 jornadas teórica y 1 visita en horario de 9:00 a 14:00 h

CONVOCATORIA:

Del 14/10/08 al 16/10/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos.

BÁSICO DE SOCORRISMO LABORAL

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

- Adquisición de habilidades y destrezas para actuar en caso de emergencia por parte del socorrista laboral.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Personal designado para llevar a cabo las actuaciones en caso de emergencia.
- Equipos de 1ª y 2ª intervención en caso de emergencia.
- Equipos de primeros auxilios.
- Delegados/as de prevención.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Principios generales de actuación en emergencia médica y PAS.
- Quemaduras, electrocución y golpe de calor.
- Hemorragias internas y externas.
- Lesiones osteo-musculares.
- Intoxicaciones.
- Reanimación cardio-pulmonar (RCP).
- Plan de emergencia.
- Contenido del botiquín establecido reglamentariamente.
- Manejo y transporte de accidentados/as.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

20 horas repartidas en 4 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

Del 27/05/08 al 30/05/08.

Del 15/12/08 al 18/12/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

MANEJO SEGURO EN LA CONDUCCIÓN Y Curso TRANSPORTE EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Identificar los riesgos laborales para la seguridad y salud de los trabajadores en la utilización y mantenimiento de maquinaria de movimiento de tierras.
2. Tomar conciencia de la importancia de las medidas preventivas adecuadas para evitar la siniestralidad laboral, así como el conocimiento de las consecuencias físicas y psíquicas de los accidentes.
3. Exponer un catálogo de actitudes favorables hacia la mejora de la seguridad.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Trabajadores/as destinados a actividades de la utilización y mantenimiento de maquinaria de obra civil.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.

Nota: Este curso puede completar hasta las 50 horas para todos aquellos trabajadores que hubiesen realizado con anterioridad el curso básico de 30 horas.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa básica:

- *Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.*
- *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Utilización de los Equipos de trabajo del I.N.S.H.T.*
- *Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas. (Incluye la modificación posterior realizada por el R.D. 56/1995).*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 1 jornada teórica y 1 visita en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

05/05/08 y 06/05/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos.

MANEJO SEGURO EN LA CONDUCCIÓN Y TRANSPORTE DE CARGA EN APARATOS DE ELEVACIÓN

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Identificar los riesgos laborales para la seguridad y salud de los trabajadores en la utilización y mantenimiento de aparatos de elevación.
2. Tomar conciencia de la importancia de las medidas preventivas adecuadas para evitar la siniestralidad laboral, así como el conocimiento de las consecuencias físicas y psíquicas de los accidentes.
3. Exponer un catálogo de actitudes favorables hacia la mejora de la seguridad.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Trabajadores/as destinados a actividades de manipulación y transporte de cargas de forma mecánica.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.

Nota: Este curso puede completar hasta las 50 horas para todos aquellos trabajadores que hubiesen realizado con anterioridad el curso básico de 30 horas.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa básica:

- *Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.*
- *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la Utilización de los Equipos de trabajo del I.N.S.H.T.*
- *Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas. (Incluye la modificación posterior realizada por el R.D. 56/1995).*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 1 jornada teórica y 1 visita en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

21/04/08 y 22/04/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Dotar al alumno del conocimiento básico para la identificación de los riesgos de origen eléctrico y la planificación de medidas preventivas..

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.
- Coordinadores de Seguridad y Salud.
- Personal de mantenimiento.

Nota: Este curso puede completar hasta las 50 horas para todos aquellos trabajadores que hubiesen realizado con anterioridad el curso básico de 30 horas.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa básica:

- *Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.*
- *Guía técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico del I.N.S.H.T.*
 - Normas básicas del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
 - Seguridad frente a contactos directos e indirectos.
 - Análisis de la causalidad de la accidentalidad relacionada.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

26/03/08 y 27/03/08.
26/11/08 y 27/11/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

HIGIENE INDUSTRIAL

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Identificación de riesgos higiénicos en el trabajo, originados por factores físicos, químicos y agentes biológicos.
2. Métodos de identificación y medición de factores de riesgo higiénico.
3. Adquirir habilidades para el control preventivo de los riesgos.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.

Nota: Este curso puede completar hasta las 50 horas para todos aquellos trabajadores que hubiesen realizado con anterioridad el curso básico de 30 horas.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Identificación y valoración de los riesgos físicos: ruido, vibraciones, radiaciones y condiciones termohigrométricas.
- Toxicología básica.
- Identificación y valoración de los riesgos químicos.
- Identificación y valoración de los riesgos biológicos.
- Metodología y técnicas básicas de medición de factores de riesgo.
- Medidas preventivas y de control, protección colectiva e individual.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

20 horas repartidas en 4 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h..

CONVOCATORIA:

Del 20/10/08 al 24/10/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos.

RUIDO, NUEVAS EXIGENCIAS LEGISLATIVAS Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Adquirir conocimientos para identificación de los riesgos en los lugares de trabajo.
2. Identificar las consecuencias de la exposición laboral al ruido en la seguridad y salud de los trabajadores.
3. Conocer las novedades legislativas impuestas por el Real Decreto 286/2006.
4. Establecer un método de medición y evaluación de los riesgos de exposición al ruido.
5. Revisar la planificación de medidas preventivas y protocolos específicos de vigilancia de la salud.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.*
- *Guía Técnica de INSHT (en preparación).*
 - Identificación y valoración de los riesgos de la exposición al ruido.
 - Consecuencias de la exposición para la seguridad y salud de los trabajadores.
 - Establecimientos de medidas de prevención y corrección para evitar o reducir la exposición al ruido

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

26/06/08 y 27/06/08.
03/12/08 y 04/12/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

ESTRATEGIA DE MUESTREO Y MEDICIÓN DE AGENTES QUÍMICOS

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Identificar las distintas técnicas de medición.
2. Adquirir aptitudes en el manejo de los instrumentos de toma de muestras higiénicas.
3. Analizar los resultados obtenidos y comparar con los valores límites reglamentarios.

DIRIGIDO A:

- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Real Decreto 374/2001, de 6 de abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.*
- *Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.*
- *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con Agentes Químicos.*

- Norma UNE-689. Atmósferas en el lugar de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición.

- Identificación de la posible exposición.

- Características del trabajo y nº de personas expuestas.

- Métodos de muestreo y Técnicas analíticas de laboratorio.

- Estimación de la exposición y comparación con los valores límites reglamentarios.

- Evaluación periódica de las condiciones.

- Conclusiones e informes finales.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

24/06/08 y 25/06/08.
01/12/08 y 02/12/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

ACOSO SEXUAL. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer los casos que se pueden interpretar como acoso sexual y modos de afrontar la situación.
2. Conocer que situaciones se pueden interpretar como acoso psicológico y modos de afrontamiento.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de Prevención.
- Trabajadores/as del departamento de administración de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Asesores laborales.
- Trabajadores inmigrantes y colectivos especialmente sensibles.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Diferencias entre el acoso sexual y mobbing y patologías psicosociales.
- Partes implicadas: agresor-víctima-entorno.
- Comportamientos producidos en el acoso sexual.
- Consecuencias del mobbing para el trabajador/a.
- Estrategias de intervención.
- Protocolo de actuación frente a la violencia de género.
- Análisis de casos reales.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

18/06/08 y 19/06/08.
04/11/08 y 5/11/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

ESTRÉS RELACIONADO CON EL TRABAJO

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer los factores desencadenantes del estrés en el trabajo.
2. Conocer estrategias de afrontamiento a los agentes y factores estresantes.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.
- Trabajadores/as del departamento de administración de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Mandos intermedios

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Definición de estrés
- Modelos conceptuales.
- Factores estresantes.
- Percepción del individuo.
- Síntomas del estrés y consecuencias.
- Medidas preventivas.
- Casos prácticos.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

24/04/08 y 25/04/08.
06/11/08 y 07/11/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS Curso DEL SECTOR DE HOSTELERIA

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Adquirir las capacidades para valorar la adaptación de los puestos de trabajo a las personas que lo ocupan.
2. Identificar factores del entorno físico, organizativo y de tarea que deben ser tratados.
3. Estudios de adaptación de puestos de trabajo.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES del sector hostelero.
- Autónomos/as.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Técnicos de prevención.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Definición de puesto de trabajo.
- Estudio del entorno del puesto de trabajo.
- Estudio del espacio físico del puesto de trabajo.
- Antropometría y dimensionado del puesto.
- Estudio de los mandos y displays y su percepción por el trabajador.
- Comunicación y participación del trabajador.
- Casos prácticos y debate.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

09/12/08 y 10/12/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos..

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS EN EL PUESTO DE TRABAJO

Curso

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Adquirir las capacidades para valorar la adaptación de los puestos de trabajo a las personas que lo ocupan.
2. Identificar factores del entorno físico, organizativo y de tarea que deben ser tratados.
3. Estudios de adaptación de puestos de trabajo.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES del sector.
- Autónomos/as.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Técnicos de prevención.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Definición de puesto de trabajo.
- Estudio del entorno del puesto de trabajo.
- Estudio del espacio físico del puesto de trabajo.
- Antropometría y dimensionado del puesto.
- Estudio de los mandos y displays y su percepción por el trabajador.
- Comunicación y participación del trabajador.
- Casos prácticos y debate.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

10 horas repartidas en 2 jornadas en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

11/12/08 y 12/12/08.

El curso se realizara con un mínimo de 8 alumnos.

The background features a light green grid with several numbers (2, 3, 5, 6, 29, 30, 22, 23, 1, 2, 3) scattered across it. A prominent, thick, dark green line runs diagonally from the top-left towards the bottom-right, intersecting the grid cells. Another thick, dark green line runs horizontally across the bottom of the image.

Planificación 2008

Planificación 2008

	Cursos							Seminarios								Jornadas											
ENERO													FEBRERO														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
7	8	9	10	11	12	13	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29									
14	15	16	17	18	19	20																					
21	22	23	24	25	26	27																					
28	29	30	31																								
MAYO													JUNIO														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4							1														
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
12	13	14	15	16	17	18	16	17	18	19	20	21	22	23/30	24	25	26	27	28	29							
19	20	21	22	23	24	25																					
26	27	28	29	30	31																						
SEPTIEMBRE													OCTUBRE														
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5			1	2	3	4	5			1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26
29	30						27	28	29	30	31			27	28	29	30	31			27	28	29	30	31		

	Cursos		Seminarios		Jornadas
--	---------------	--	-------------------	--	-----------------

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 31	25	26	27	28	29	30

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Planificación 2008

The background of the slide is a light green map with a grid of lines. The map is tilted and contains several numbers in a light green font, including '33', '30', '35', '3', '5', '2', '1', '3', and '5'.

Planificación 2008

Seminarios

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el trabajo

CATÁLOGO
DE FORMACIÓN

08

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN PYMES

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales del pequeño y mediano empresario.
2. Orientar acerca de la responsabilidad empresarial y la gestión de la prevención en la empresa.
3. Relacionar los documentos exigibles por la autoridad laboral, así como los procedimientos del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.
4. Reforzar la integración de la prevención en toda la cadena jerárquica de la empresa.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de administración de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Recursos Preventivos.
- Asesoras y gestoras laborales.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Ley 54/2003, de 12 de diciembre de reforma del marco normativo*
- *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.*
- *Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.*
- *Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.*
 - Economía de la Prevención.
 - Documentación del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

28/10/08.

REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SISTEMA DELT@

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer la obligatoriedad normativa de la notificación del accidente de trabajo.
2. Conocer el modelo de parte de accidente y su utilidad.
3. Identificar los códigos y los requisitos de cumplimentación del sistema DELT@ de notificación de accidentes de trabajo.
4. Explicar el procedimiento de notificación de enfermedades profesionales.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos.
- Trabajadores/as designados.
- Trabajadores/as del departamento de administración de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Asesores laborales y gestoras.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Conocimientos de los distintos campos que componen el parte de accidente.
- Interpretación de la información a registrar en el parte.
- Importancia del correcto registro.
- Análisis práctico de un parte de accidente.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

16/04/08.

LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO: Seminarío UNA TÉCNICA PREVENTIVA

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer la obligatoriedad normativa de la investigación de accidentes e incidentes laborales.
2. Explicar la metodología de investigación de accidentes: árbol de causas.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Técnicos de prevención
- Recursos preventivos.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Diferencias específicas entre "Accidente e Incidente".
- Análisis de causas de accidente de trabajo.
- Método de análisis.
- Casos Prácticos en accidentes reales.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

15/04/08.

MEDIDAS DE PROTECCION COLECTIVA Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI'S)

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Concienciar a los alumnos de la necesidad de profundizar en la cultura preventiva.
2. Dar las instrucciones necesarias para el uso y mantenimiento de la protección colectiva e individual, en función de las diferentes reglamentaciones.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as a todas las escalas productivas.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales*
- *Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.*
 - Cualquier normativa de prevención de riesgos laborales en la cual se especifica la obligación de utilizar equipos de protección colectiva e individual.
 - La gestión en la empresa de adquisición, uso y mantenimiento de los equipos de protección.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

23/04/08.

LA COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Seminarario

CONCURRENTES. NORMATIVA ESPECÍFICA

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Informar de la responsabilidad empresarial en coordinación de actividades empresariales cuando concurren distintos empresarios/as y autónomos/as en el mismo centro de trabajo.
2. Esquematizar los distintos niveles de responsabilidad en cada caso.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de prevención y demás recursos preventivos.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal calidad y prevención de la empresa.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.*
- *Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.*
- *Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

14/04/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

02/06/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA PROTECCIÓN DE LA MUJER

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Concienciar sobre las obligaciones de todo/a empresario que trabaje con mujeres.
2. Mencionar los riesgos principales de estas trabajadoras en situación de especial sensibilidad, con medidas de control y actuaciones posibles.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES.
- Autónomos.
- Trabajadores/as designados.
- Servicios de Prevención.
- Trabajadores/as del departamento de administración de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Mandos intermedios.
- Trabajadores en general.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Análisis de la actividad. Marco jurídico y legislación aplicable.
- Identificación de riesgos.
- Acciones preventivas.
- Ergonomía de los puestos de trabajo con esta problemática.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

10/06/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

12/06/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

PREVENCIÓN PARA FORMADORES DE Seminario FORMACIÓN OCUPACIONAL Y PROFESIONAL

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Concienciar de la necesidad de la formación en prevención de riesgos laborales en las etapas formativas de Enseñanza Secundaria y Ciclos Formativos, así como la formación ocupacional.
2. Establecer objetivos didácticos de cara a la identificación y prevención de los riesgos laborales de los futuros profesionales.
3. Incidir en la problemática de los jóvenes y la siniestralidad laboral.
4. Suministrar técnicas de aprendizaje para desarrollar actitudes preventivas en la actividad profesional.

DIRIGIDO A:

- Profesores/as de cualquier actividad docente.
- Responsables de centros educativos y de formación.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Desarrollar la actividad docente

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Conceptos básicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Introducción a la cultura preventiva en la labor docente.
- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad en el trabajo.
- Riesgos ligados al medioambiente de trabajo.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h

CONVOCATORIA:

17/06/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

03/11/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

LA FIGURA DEL COORDINADOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD EN PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Identificación y estudio de la labor del coordinador/a de seguridad y salud en la fase de proyecto y ejecución de obra.
2. Estudio de la legislación vigente en Prevención de Riesgos Laborales a tener en cuenta en el desarrollo de la actividad profesional.
3. Registro de Coordinadores de seguridad y salud en la Comunidad de Madrid.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de empresas promotoras, contratistas y subcontratistas.
- Autónomos.
- Coordinadores de seguridad y salud.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de prevención y demás recursos preventivos.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal calidad y prevención de la empresa.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Ley 54/2003, de 12 de diciembre de reforma del marco normativo*

- *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.*
- *Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.*
- *Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.*
- *Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.*
- *Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

04/06/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

29/10/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

GESTIÓN DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN Y REGISTRO DE EMPRESAS, LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Informar a empresas promotoras, contratistas y subcontratistas las obligaciones establecidas en la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales.
2. Informar de las consecuencias derivadas de los incumplimientos reglamentarios.
3. Conocer las referencias a los Estudios de seguridad y salud, Plan de seguridad, Aviso previo y Comunicación de la apertura del centro de trabajo.
4. Exponer los requisitos del procedimiento de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas y habilitación del libro de Subcontratación.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de empresas promotoras, contratistas y subcontratistas.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de Prevención.
- Coordinadores de seguridad y salud.
- Jefes de obra y capataces con responsabilidades preventivas.
- Recursos Preventivos.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Ley 54/2003, de 12 de diciembre de reforma del marco normativo.*
- *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.*

- *Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.*
- *Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.*
- *Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.*
- *Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.*

- Concepto de Estudio de seguridad y salud.

- Plan de seguridad y Acta de aprobación.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

23/06/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

27/10/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE AMIANTO

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Profundizar en la nueva normativa referente a la prevención de riesgos laborales en trabajos con riesgo de exposición al amianto.
2. Adquirir los conocimientos para la redacción y la ejecución de un plan de amianto.
3. Conocer los equipos de protección individual para realizar trabajos con riesgo de amianto.

DIRIGIDO A:

- Técnicos de prevención que tengan funciones de redacción, ejecución y control de planes de amianto.
- Coordinadores de seguridad y salud en Construcción.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.*
- *Guía Técnica del INSHT (en preparación).*
 - Identificación y evaluación de riesgos por exposición al amianto.
 - Elaboración y tramitación de un plan de trabajo.
 - Registro de empresas con riesgo por amianto.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

13/05/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

25/09/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS HIGIÉNICOS DEL Seminarío

SECTOR METAL

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Profundizar en la identificación específica de los riesgos higiénicos del sector industrial-metal.
2. Adquirir los conocimientos para la evaluación y control de dichos riesgos.
3. Conocer los equipos de protección colectiva e individual para realizar la prevención de riesgos en dicho sector.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas del sector metalúrgico.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal calidad y prevención de la empresa.
- Técnicos de prevención
- Recursos preventivos.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Identificación y valoración de los riesgos físicos: ruido, vibraciones, radiaciones y condiciones termohigrométricas.
- Toxicología básica.
- Identificación y valoración de los riesgos químicos.
- Metodología y técnicas básicas de medición de factores de riesgo.
- Medidas preventivas y de control, protección colectiva e individual.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

28/11/08.

MOBBING Y BURNOUT RELACIONADO CON EL TRABAJO

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer que situaciones se pueden interpretar como acoso psicológico y modos de afrontamiento.
2. Conocer que situaciones desencadenan cuadros de “síndrome de trabajador quemado”.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos.
- Trabajadores/as designados.
- Servicios de prevención.
- Trabajadores/as del departamento de administración de personal, calidad y prevención de la empresa.
- Mandos intermedios
- Especialmente indicado a personal sanitario, docente, banca y administración pública así como actividades con trato directo al público.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Características del “mobbing”.
- Características del síndrome “burnout”.
- Partes implicadas: agresor-víctima-entorno.
- Comportamientos que originan el problema y factores de riesgo psicosociales.
- Consecuencias para el trabajador/a.
- Estrategias de intervención y protocolos de actuación.
- Análisis de casos reales.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

11/06/08.
30/10/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria

EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN DE EDIFICIOS

Seminario

OBJETIVO DIDÁCTICO:

- Adquisición de habilidades y aptitudes para poder enfrentarse al fuego y otro tipo de situaciones de emergencia de manera eficaz, rápida y segura.

DIRIGIDO A:

- Componentes de brigadas de incendios y primeros auxilios.
- Delegados de Prevención.
- Técnicos de prevención y demás recursos preventivos.
- Transportistas.
- Personal de instituciones públicas.
- Trabajadores en general.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Identificar el tipo de fuego y agente extintor adecuado.
- Protecciones personales a utilizar.
- Metodología de ataque al fuego.
- Equipos de extinción de incendios: extintores y bocas de incendio equipadas y otros sistemas de extinción.
- Evacuación de centros de trabajo.
- Organización de simulacros.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

12/05/08.

13/10/08.

El seminario se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria

Jornadas

JORNADAS

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el trabajo

CATÁLOGO 08
DE FORMACIÓN

DE NOVEDADES LEGISLATIVAS Y TÉCNICAS

Jornada

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Exponer las novedades legislativas aprobadas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
2. Poner en conocimiento las tendencias legislativas europeas, estatales y autonómicas que están en discusión.
3. Conocer los nuevos criterios técnicos de evaluación y control de riesgos laborales.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Técnicos de prevención.
- Recursos preventivos.
- Coordinadores de seguridad y salud.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Puntualmente la página Web del I.R.S.S.T informará de los contenidos de estas jornadas.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIAS:

28/03/08. 30/06/08.
24/09/08. 25/11/08.

Estas fechas pueden sufrir modificaciones de las cuales se informara previamente en la página Web del I.R.S.S.T.

La jornada se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria.

LEY DE SUBCONTRATACIÓN Y NORMATIVA DE DESARROLLO

Jornada

OBJETIVO DIDÁCTICO:

- Informar a empresas promotoras, contratistas y subcontratistas de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as.
- Coordinadores de seguridad y salud.
- Jefes de obra y capataces con responsabilidades preventivas.
- Autónomos.
- Delegados/as de prevención.
- Trabajadores/as designados.
- Técnicos de Prevención.
- Recursos preventivos.
- Responsables, mandos intermedios y superiores con responsabilidades preventivas.
- Trabajadores/as del departamento de personal, calidad y prevención de la empresa.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Ley 54/2003, de 12 de diciembre de reforma del marco normativo.*

▪ *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.*

▪ *Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.*

▪ *Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.*

▪ *Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y Real Decreto 1109/2007 que la desarrolla.*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

14/11/08.

8 HORAS DELANTE DEL ORDENADOR

Jornada

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Identificar los riesgos ergonómicos y psicosociales del personal que utiliza la pantalla de visualización de datos como herramienta de trabajo (diseñadores gráficos, programadores e informáticos, delineantes, administradores de redes etc....).

Conocer las medidas preventivas a adoptar ante dichos riesgos.

DIRIGIDO A:

- Diseñadores gráficos, programadores e informáticos, delineantes, administradores de redes y demás profesionales relacionados.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Ser usuario de pantalla de visualización de datos.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y Salud relativas al trabajo con equipos que incluye pantallas de visualización.*

- *Guía técnica relativa a la utilización de equipos que incluyan pantallas de visualización.*

- Riesgos ergonómicos del diseño del puesto.

- Riesgos psicosociales derivados de la tarea y organización del trabajo.

- Recomendaciones y medidas preventiva

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

17/04/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

26/09/08.

La jornada se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria..

PLANES DE EMERGENCIA EN CENTROS HOSPITALARIOS. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Jornada

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Presentar los requisitos mínimos de los planes de emergencia y evacuación de los lugares de trabajo.
2. Analizar desde el punto de vista de la coordinación de actividades, los problemas de gestión que se pueden presentar desde el punto de vista de los planes de emergencia.

DIRIGIDO A:

- Personal sanitario.
- Técnicos/as sanitarios.
- Personal con responsabilidades en materia de prevención en centros hospitalarios.
- Personal con responsabilidades de gestión.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

Referencia normativa:

- *Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Ley 54/2003, de 12 de diciembre de reforma del marco normativo*
- *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.*

▪ *Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.*

▪ *Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.*

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

5 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 14:00 h.

CONVOCATORIA:

03/06/08.

CONVOCATORIA OPCIONAL:

17/10/08.

La jornada se realizara con un mínimo de 8 alumnos. En caso de no cumplir dicho requisito, los alumnos tendrán reservada su plaza para la siguiente convocatoria..

INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN PYMES Y MICROEMPRESAS

Jornada

OBJETIVO DIDÁCTICO:

1. Conocer las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales del pequeño y mediano empresario.
2. Orientar acerca de la responsabilidad empresarial y la gestión de la prevención en la empresa y su concierto con los Servicios de prevención ajenos.

DIRIGIDO A:

- Empresarios/as de PYMES y microempresas.
- Autónomos/as.

REQUISITOS FORMATIVOS PREVIOS:

No se establecen.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS:

- Criterios para la integración de la Prevención en PYMES.
- El alcance del concierto entre PYMES y microempresas y los Servicios de prevención ajenos.
- La coordinación de actividades concurrentes.

RECURSOS DOCENTES Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Personal técnico-docente del I.R.S.S.T. en el Aula formativa (3º planta).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA:

3 horas en 1 jornada en horario de 9:00 a 11:30 h.

CONVOCATORIAS:

09/05/08.

06/06/08.

11/11/08.

Resumen del Catálogo

08

Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el trabajo

Resumen del Catálogo

CURSOS	Horas	Nº Año
▪ Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales	50	2
▪ Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales	30	2
▪ Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales sector Construcción.	70	1
▪ Andamios: Un trabajo en altura. (*)	10	1
▪ Prácticas de Mantenimiento Seguro de Equipos de Trabajo. (*)	15	1
▪ Curso Básico de Socorrismo Laboral.	20	2
▪ Manejo seguro en la conducción y transporte en maquinaria de movimiento de tierras. (*)	10	1
▪ Manejo seguro en la conducción y transporte de carga en aparatos de elevación. (*)	10	1
▪ Prevención de Riesgos Eléctricos. (*)	10	2
▪ Higiene Industrial. (*)	20	1
▪ Ruido: Nuevas exigencias legislativas y proceso de evaluación.	10	2
▪ Estrategia de muestreo y medición de agentes químicos.	10	2
▪ Acoso sexual. Protocolo de Actuación frente a estas situaciones.	10	2
▪ Estrés relacionado con el trabajo.	10	2
▪ Análisis de los Riesgos Ergonómicos en el Sector de la Hostelería.	10	1
▪ Análisis de los Riesgos Ergonómicos en el puesto de Trabajo.	10	1

SEMINARIOS	Horas	Nº Año
▪ La Gestión de la Prevención en PYMES.	5	1
▪ Registro de accidentes de trabajo y sistema deltat@.	5	1

Los cursos indicados con (*) serán computables a efectos de formación mínima de nivel básica de 50 horas para empresas con actividades englobadas en el Anexo I del R.D. 39/1997 de los Servicios de Prevención.

Resumen del Catálogo

SEMINARIOS	Horas	Nº Año
▪ La investigación de accidentes de trabajo: una técnica preventiva.	5	1
▪ Medidas de Protección Colectiva y uso de equipos de Protección Individual (EPIS).	5	1
▪ La coordinación de actividades empresariales.	5	1
▪ La Prevención de Riesgos laborales y la Mujer.	5	1
▪ Prevención para formadores de formación profesional y ocupacional.	5	1
▪ La figura del Coordinador de Seguridad y salud en proyecto y ejecución de obra.	5	1
▪ Gestión de la Subcontratación en el ámbito de la Construcción y registro de empresas.	5	1
▪ Elaboración de un Plan de Amianto.	5	1
▪ Análisis de los Riesgos Higiénicos en el Sector Industrial.	5	1
▪ “Mobbing” y Síndrome “burnout”.	5	2
▪ Extinción de Incendios y Evacuación de Edificios.	5	2

JORNADAS	Horas	Nº Año
▪ Novedades legislativas y técnicas	5	4
▪ Ley de Subcontratación y normativa de desarrollo	5	1
▪ 8 horas delante del ordenador	5	1
▪ Planes de Emergencia en Centros Hospitalarios.		
▪ Coordinación de actividades empresariales	5	1
▪ Integración de la Prevención en PYMES y Microempresas	3	3

Los cursos indicados con (*) serán computables a efectos de formación mínima de nivel básica de 50 horas para empresas con actividades englobadas en el Anexo I del R.D. 39/1997 de los Servicios de Prevención.

**Cumplimentar todos los datos**

Título de la actividad solicitada: _____

Fecha/-as: _____

Razones que motivan la necesidad de la formación solicitada: _____

Nombre: _____

NIF/NIE/Pasaporte: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Domicilio: _____

Nacionalidad: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

Nivel de formación: _____

Titulación: _____

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALESConocimientos sobre el tema: Ninguno Básicos Medios Elevados

Diplomas/Títulos acreditativos: _____

Empresa: _____

CIF: _____

Sector Actividad: _____

Plantilla: ≤6 6-50 51-100 101-500 >501

Domicilio: _____

Teléfono de contacto: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

FUNCIÓN EN LA EMPRESA Delegado Responsable de RR.HH. Médico/a ATS empresa Responsable de producción Trabajador/a designado/a: Trabajador/aFormación: Básico Intermedio Superior

Técnico/a Dpto. Calidad: _____

 Mando intermedio Otros**TIEMPO EN EL CARGO:** ≤1 año 1-4 años >de 4 años

Madrid, a _____ de _____ de 2008

"Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SIIR_ESPECIALISTAS, cuya finalidad es el seguimiento de los profesionales que ostentan certificación en la Comunidad de Madrid para ejercer funciones de nivel intermedio y superior en materia de PRL, y podrán ser cedidos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid y a las Autoridades Laborales de otras CC.AA., además de otras cesiones previstas en la ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Trabajo y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante mismo es el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Servicio de Formación e Información todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley orgánica 15/199, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".

CC.OO.

CEIM

CONFEDERACION EMPRESARIAL
DE MADRID CECE



Σ M

La Suma de Todos

 **Comunidad de Madrid**



CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid

Ventura Rodríguez, 7 - 28008 Madrid

Tel.: 900 713 123 - Fax: 914 205 808

www.madrid.org